

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

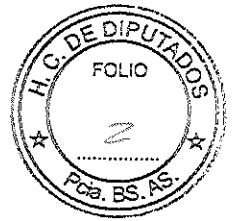
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento a todos los Médicos Rurales que el 4 de julio celebran su día, en conmemoración del natalicio del Dr. Esteban Laureano Maradona, ocurrido en el año 1895.-


Lic. Esteban Laureano Maradona
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bn. As.



FUNDAMENTOS

El 4 de Julio es el Día del Médico Rural en conmemoración del natalicio del Dr. Esteban Laureano Maradona. Se instituyó por Norma de Ley N° 25448 en el Honorable Congreso de la Nación Argentina.

Esteban Laureano Maradona, nació en Esperanza, provincia de Santa Fe el día 4 de julio de 1895. Fue un médico rural, naturalista, escritor y filántropo argentino famoso por su modestia y abnegación, que pasó cincuenta años en una remota localidad de Formosa, Estanislao del Campo, ejerciendo la medicina. Su vida fue un ejemplo de altruismo. Colaboró con las comunidades indígenas en varios aspectos: económico, cultural, humano y social.

Falleció en Rosario el 14 de enero de 1995.

Es autor de obras científicas sobre antropología, flora y fauna. Renunció a todo tipo de honorario y premio material viviendo en la humildad y colaborando con su dinero y tiempo con los más menesterosos, a pesar de que pudo haber tenido una cómoda vida ciudadana, gracias a sus estudios y a la clase social a la que pertenecía.

Algunas frases por él dichas sintetizan muy bien su pensamiento sobre su profesión y su manera de vivir:

“Si algún asomo de mérito me asiste en el desempeño de mi profesión, este es bien limitado, yo no he hecho más que cumplir con el clásico juramento hipocrático de hacer el bien a mis semejantes“.

“Muchas veces se ha dicho que vivir en austeridad, humilde y solidariamente, es renunciar a uno mismo. En realidad ello es realizarse íntegramente como hombre en la dimensión magnífica para la cual fue creado“.

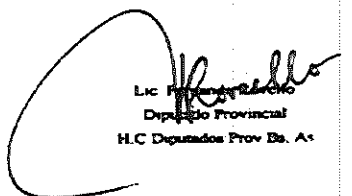
Este proyecto va destinado a reconocer y homenajear a todos los médicos rurales del país, y muy especialmente a los de nuestra provincia, que día a día brindan el mayor de sus esfuerzos por la profesión que desempeñan.

EXPTE. D-

2236 / 21 - 22



Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que con su voto acompañen el presente proyecto.


Lic. *[Signature]*
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.